

H. Rojas

G- 3729

Bogotá, 25-09-2015.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALL
Para:024000.DIRECCION DE PRC
2015ER75684 25-09-2015 12:31
Folios:8 Anexos:0 ORIG R:2
Tramite: OFICIOS-INFORME

Doctora
ELSA GRACIELA MARTÍNEZ ECHEVERRY
Directora de Provisión de Servicios de Salud
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD.
Carrera 32 no. 12 – 81
Bogotá, D.C.

Asunto: Radicación Primer Informe Convenio 1276 de 2015

Respetada Doctora:

Cordial saludo. Por medio del presente el Hospital Simón Bolívar III Nivel E.S.E. en cumplimiento de la Cláusula Segunda – Compromisos Específicos de las partes, en su numeral A, punto 6, del convenio 1276 de 2015, presenta el primer informe mensual de avance del convenio.

Quedo atenta a cualquier inquietud o comentario.

Cordialmente,

Viviana Fernand Meneses Romero

VIVIANA FERNANDA MENESES ROMERO
Gerente

Anexos: Folios (8) Ocho

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	ÁREA	FIRMA
PROYECTADO POR:	Camenza Torres	Planeación	
REVISADO POR:	Guillermo Villamil -Victoria Pineda Sarmiento	Subgerencia Científica - Planeación	<i>[Firma]</i>
APROBADO POR:	Guillermo Villamil -Victoria Pineda Sarmiento	Subgerencia Científica - Planeación	<i>[Firma]</i>
Nº RADICADO HSB			
Nº RADICADO EXTERNO			

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma de la Gerente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Hospital Simón Bolívar
III Nivel E.S.E.

HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR III NIVEL E.S.E.

PRIMER INFORME CONVENIO 1276 DE 2015

**“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros
para el fortalecimiento de la especialización de las empresas
sociales del estado de la red pública del distrito capital”**

**DRA. VIVIANA FERNANDA MENESES ROMERO
GERENTE**

SEPTIEMBRE 2015



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Hospital Simón Bolívar
III Nivel E.S.E.

PRIMER INFORME HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR III NIVEL E.S.E.

CONVENIO No: 1276 de 2015

NIT. 800196433

DIGITO DE CONTROL: 9

VALOR INICIAL DEL CONVENIO: \$3.300.000.000

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de requisitos de ejecución.

FECHA DE INICIACIÓN: 24/06/2015

FECHA DE TERMINACIÓN: 21/05/2016

PRORROGAS: N/A

ADICIONES: N/A

VALOR FINAL DEL CONVENIO: \$3.300.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Hospital Simón Bolívar
III Nivel E.S.E.

1. OBJETO DEL CONVENIO (incluir los alcances, si es el caso):

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la especialización de las empresas sociales del estado de la red pública del distrito capital.

Alcance

Fortalecer la especialización del Hospital Simón Bolívar III Nivel de atención, en el contexto de la red de servicios de salud del Distrito Capital, con el propósito de incrementar los niveles de resolutivez, mejorar la accesibilidad, oportunidad, humanización y calidad en los procesos de atención de la población que demanda servicios de salud en la red pública hospitalaria del D.C.

2. COMPROMISOS REALIZADOS (Obligaciones):

OBLIGACIÓN 1. Presentar y concertar con quien ejerce la vigilancia, orientación y control de ejecución del convenio, dentro de los diez (10) días calendario siguientes al inicio del mismo, el plan de trabajo y cronograma, para el desarrollo de los compromisos relacionados con la Naturaleza del convenio.

- **Actividades realizadas:**

Se elaboró el plan y cronograma de trabajo del Convenio, el cual fue radicado el día 31 de julio de 2015 con radicado Nro. 2015ER58940, frente al cual el ingeniero Fernando Villamil de la Dirección de Provisión de Servicios, realizó observaciones, con base en estas se ajustó el plan y cronograma, el cual fue entregado con los ajustes a la Dra. María de Jesús Olivo de la Dirección de Provisión de Servicios; en reunión posterior, se revisó nuevamente el plan y cronograma con la Dra. María de Jesús Olivo, frente a lo cual surgieron dos observaciones que fueron ajustadas y finalmente se obtuvo el aval del plan y cronograma de trabajo.

- **Avances**

Una vez avalado el plan y cronograma de trabajo por parte del Comité Técnico de la Secretaría Distrital de Salud, conformado por profesionales de diferentes áreas de la Secretaría, se procede a elaborar la propuesta.

- **Logros y resultados alcanzados**

Se logró el aval del plan y cronograma de trabajo.

2. Elaborar y presentar propuesta de fortalecimiento de servicios especializados de la ESE, el cual debe incluir la actualización de estimativos de la oferta de servicios necesaria para la atención de demandas insatisfechas de la población, en el contexto de la red pública de servicios de salud del Distrito Capital, promoviendo y apoyando en todos los niveles de complejidad de la red pública, el mejoramiento de la atención de situaciones de salud relacionadas con las especialidades que fortalecerá.

- **Actividades realizadas:**

Se realizó el análisis de la población a atender por el Hospital, con el fin de establecer la demanda potencial para cada especialidad a fortalecer, posteriormente se estructuró el cuadro de oferta, para determinar el déficit y las necesidades de cobertura de los servicios.

Teniendo en cuenta la información anterior, se estructuró la propuesta y fue radicada el día 14 de agosto, con Nro. 2015ER63317, esta fue revisada por el Comité Técnico de la Secretaría Distrital de Salud, se realizaron los ajustes y se llevan para el Comité Técnico que se realizará el día 25 de septiembre de 2015.

- **Avances**

Se revisará la propuesta y se realizarán los ajustes de ser necesario el 25 de septiembre de 2015, con el fin de lograr la aprobación de la misma.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Hospital Simón Bolívar
III Nivel E.S.E.

3. Fortalecer los servicios especializados necesarios para cubrir atenciones ambulatorias y hospitalarias prioritarias, incluidos la Unidad de manejo integral de quemados, Programa Especial VIH, Salud Mental y Rehabilitación Integral y otras que así se estimen convenientes y necesarias, a fin de continuar su desarrollo como institución de referencia distrital

- **Actividades realizadas:**

- Se está realizando la búsqueda de los profesionales proyectados en la propuesta del convenio
- Contratación del infectólogo
- Se están evaluando dos propuestas recibidas para cirugía vascular
- Se cuenta con el cirujano plástico y se está realizando el proceso contractual
- Se están realizando las adecuaciones físicas al área destinada para realizar radiología intervencionista, una vez terminadas se procederá a la contratación del personal profesional; sin embargo se está adelantando el proceso de consecución de este.
- Se han realizado aproximaciones con el cirujano de tórax, con el fin de adelantar el proceso contractual
- Se recibe hoja de vida del endocrinólogo, frente a la cual se iniciará el trámite de revisión y preselección.
- Se solicita a todos los relacionados con la institución facilitar hojas de vida de hematólogos, ya que los contactados no tienen disponibilidad de ofertar sus servicios para el Hospital Simón Bolívar, debido a sus múltiples compromisos.

- **Avances**

Se ha avanzado en la consecución de los profesionales, aun cuando no se encuentran en el mercado profesional, por tanto se ha recurrido a contactos, redes sociales, publicación en páginas de ofertas de trabajo, entre otros.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Hospital Simón Bolívar
III Nivel E.S.E.

- **Logros y resultados alcanzados**

Se realizó la contratación del infectólogo, se está adelantando el proceso contractual con el cirujano plástico, quien fortalecerá la Unidad de Quemados.

3. ANEXOS

Anexo 1. Copia Radicado plan y cronograma de trabajo

Anexo 2. Copia Radicado Propuesta

4. MES Y AÑO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:

Septiembre 25 de 2015

VIVIANA FERNANDA MENESES ROMERO
GERENTE

0001356



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Hospital Simón Bolívar III Nivel E.S.E.

SEDE CLÍNICA INSTITUTO DE SALUD PARA: 024000 DIRECCIÓN DE PROC. 2015FR5B940 31-07-2015 03:40 Folios: 2 Anexos: 0 ORIG R: 3 Tramite: CARTA-REMISION

G- N° 02893

Bogotá, 31 JUL 2015

Doctora ELSA GRACIELA MARTÍNEZ ECHEVERRY Directora de Provisión de Servicios de Salud SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. Carrera 32 no. 12 - 81 Bogotá, D.C.



31 JUL. 2015

Asunto: Envío Plan y Cronograma de Trabajo Convenio 1276 de 2015

Respetada Doctora:

Cordial saludo. Por medio de la presente el Hospital Simón Bolívar III Nivel E.S.E. en cumplimiento a la Cláusula Segunda.- Compromisos Específicos de las partes: A. Compromisos Específicos a desarrollar por parte de la ESE, numeral 1. Presentar y concertar con quien ejerce la vigilancia, orientación y control de la ejecución del convenio, dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la iniciación del convenio el plan de trabajo...; del Convenio 1276 de 2015 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la especialización de las Empresas Sociales del Estado de la Red Pública del Distrito Capital", se adjunta el plan y cronograma de trabajo para su respectiva revisión y observaciones si es del caso.

Quedo atenta a cualquier inquietud o comentario.

Cordialmente,

VIVIANA FERNANDA MENESES ROMERO Gerente

Anexas: Folios: Dos (2)

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	AREA	FIRMA
PROYECTADO POR:	Victoria Pineda S. - Guillermo Vilamil I.	Planeación - Subgerencia Científica	[Firma]
REVISADO POR:	Victoria Pineda S. - Guillermo Vilamil I.	Planeación - Subgerencia Científica	[Firma]
APROBADO POR:	Victoria Pineda S. - Guillermo Vilamil I.	Planeación - Subgerencia Científica	[Firma]
N° RADICADO HSB			
N° RADICADO EXTERNO	2015EE38770		

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma de la Gerente



Sede Principal - Calle 165 # 7-06 Código Postal 110131 Tels. 6767940 - Atención al Usuario 6770230 Sede Clínica de Medicina Física y Rehabilitación

BOGOTÁ



HUE... 001714
 SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
 Para: 024000.DIRECCION DE PROV
 2015ER63317 19-08-2015 10:48
 Folios: 22 Anexos: 0 ORIG R: 2
 Tramite: CARTA-REMISION

G. **03132**

Bogotá D. C. **14 AGO 2015**

Doctora
ELSA GRACIELA MARTÍNEZ ECHEVERRY
 Directora de Provisión de Servicios de Salud
 Secretaría Distrital de Salud
 Bogotá, D.C.

14 AGO 2015

Asunto: remisión propuesta para fortalecimiento de servicios especializados
 Convenio No. 1276-2015

Cordial saludo.

En cumplimiento a la Cláusula Segunda del Convenio 1276-2015, que tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la especialización de las empresas sociales del estado de la red pública del Distrito Capital - compromiso específico de las partes: A. Compromisos Específicos a desarrollar por parte de la ESE, numeral 2: Elaborar y presentar propuesta de fortalecimiento de servicios especializados de la ESE, el cual debe incluir la actualización de estimativos de la oferta de servicios necesario para la atención de demandas insatisfechas de la población, en el contexto de la red pública de servicios de salud del Distrito Capital, promoviendo y apoyando en todos los niveles de complejidad de la república, el mejoramiento de la atención de situaciones de salud relacionadas con las especialidades que fortalecerá, remitimos la propuesta para el fortalecimiento de los servicios especializados del Hospital Simón Bolívar.

Cordialmente,

VIVIANA FERNANDA MENESES ROMERO
 Gerente

Anexo: 22 folios.

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	ÁREA	FIRMA
PROYECTADO POR:	Stella Acevedo	Secretaria - Sub.Científica	
REVISADO POR:			
APROBADO POR:	Dr. Guillermo Villamil Iregui	Subgerente Científico	
Nº RADICADO HSB		HSB	
Nº RADICADO EXTERNO			

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma de la Gerente



Sede Principal - Calle 165 # 7-06
 Código Postal 110131
 Tels. 6767940 - Atención al Usuario 6770230
 Sede Clínica de Medicina Física y Rehabilitación
 Fray Bartolomé de las Casas - Carrera 65 # 103-66
 Tel. 6176595 - Atención al Usuario 2717899
 www.esesimonbolivar.gov.co

BOGOTÁ
 HUMANANA